

DENUNCIA LA CORRUPCIÓN

Medidas de Protección

Si cuentas con información o has sido testigo de un acto de corrupción, tu denuncia es clave para contribuir a la construcción de un país más justo. El Decreto Legislativo N.º 1327 te respalda y te permite solicitar medidas de protección en calidad de denunciante.

Reserva de Identidad

La reserva de identidad en denuncias anticorrupción es un mecanismo de protección que reemplaza los datos del denunciante por un código cifrado, garantizando el anonimato ante la entidad.

Protección laboral

Los servidores públicos que denuncian actos de corrupción dentro de la entidad donde laboran cuentan con protección, incluyendo la reserva de identidad y medidas laborales (traslado temporal, renovación de contrato o licencias), amparados por el Decreto Legislativo 1327 para salvaguardar sus derechos ante represalias.

Denuncia quí:

<https://denuncias.servicios.gob.pe/>



CORTE SUPERIOR DE
JUSTICIA DE SULLANA



COMISIÓN DE
INTEGRIDAD
JUDICIAL